

PROGRAMA SECTORIAL



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero

Presentación

El bienestar que mi gobierno promueve tiene pertinencia y se sostiene en el objetivo de mejorar las condiciones para el desarrollo de las comunidades, localidades, municipios y regiones de la entidad, en su sentido más extenso.

La cuarta transformación de la vida pública en Guerrero asume que el desarrollo obtiene valor y sentido únicamente cuando se traduce en bienestar para el pueblo, en libertad e igualdad de condiciones para las y los guerrerenses, en dignidad para sus mujeres y niñas, en felicidad para todas y todos.

Uno de los elementos clave para el desarrollo con bienestar de Guerrero consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las vías de comunicación terrestre, marítima, aérea y tecnológica; con el objetivo de facilitar que las actividades cotidianas de las y los guerrerenses se realicen con la mayor eficiencia y eficacia posible, para garantizar que la economía guerrerense adquiera un dinamismo que refleje sus beneficios en el menor tiempo posible en todo el territorio estatal; y por supuesto, para que todas las actividades cotidianas de nuestras regiones, municipios y localidades se realicen sin ningún contratiempo u obstáculo.

Con la instrumentación de las distintas herramientas previstas por el Sistema Estatal de Planeación Democrática, es posible atender los problemas públicos en materia de vías de comunicación, telecomunicaciones, conectividad y movilidad sustentable, que una vez identificados fueron integrados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, por medio de este programa sectorial.

Guerrero tiene hoy un área de oportunidad inigualable, que consiste en garantizar una mejor conectividad terrestre, marítima, aérea y tecnológica entre sus comunidades y localidades, para que desde lo local fortalezcamos el crecimiento y desarrollo de las economías de nuestros pueblos, que redunde en una mejor redistribución de la riqueza y una reducción significativa de las brechas de desigualdad y pobreza.

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda,

Gobernadora constitucional de estado de Guerrero.

Índice

	Pág.
1. Introducción	9
2. Marco Jurídico	11
3. Diagnóstico Sectorial	15
3.1. Vías de Comunicación	17
3.1.1. Infraestructura Terrestre	17
3.1.1.1. Caminos Artesanales	18
3.1.2. Infraestructura Aeroportuaria	20
3.1.2.1. Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo	20
3.1.2.2. Aeropuerto Internacional de Acapulco "General Juan N. Álvarez"	21
3.1.2.3. Aeródromos	23
3.1.3. Infraestructura Marítima	23
3.1.3.1. Puerto de Zihuatanejo de Azueta	25
3.1.3.2. Puerto de Acapulco de Juárez	25
3.1.4. Infraestructura Ferroviaria	27
3.2. Sistemas de Transporte Urbano	27
3.2.1. Sistema de Transporte Integral Acabús	27
3.2.1.1. Estructura del Sistema Integral de Transporte Acabús	29
3.2.1.2. Rutas Troncales Acabús	29
3.2.1.3. Rutas Alimentadoras del SIT Acabús	30
3.2.1.4. Flota Vehicular	31
3.2.1.5. Usuarios en el Sit Acabús	31
3.2.1.6. Cuerpos de Estaciones	34
3.2.2. Teleférico	34
3.2.2.1. Teleférico Taxco de Alarcón	34
3.2.2.2. Teleférico Tepecoacuilco de Trujano	35
3.2.3. Terminal de Autobuses	35
3.2.4. Bici-taxis	35
3.2.5. Transporte Violeta	35
3.3. Infraestructura Inclusiva	35
3.3.1. Ciclo vías	36
3.3.1.1. Región Acapulco	36
3.3.1.2. Región Norte	36

3.3.1.3.	Región Costa Grande	36
3.3.1.4.	Región Centro	36
3.3.2.	Sostenibilidad	37
3.3.3.	Accesibilidad	37
3.3.4.	Movilidad y Seguridad Vial	37
3.4.	Conectividad	43
3.5.	Sistemas de Comunicaciones	43
3.5.1.	Internet	43
3.5.2.	Telefonía Fija y Móvil	43
3.5.3.	Estaciones de Radio y Televisión	44
3.5.4.	TELECOMM	45
3.5.5.	Servicio Postal Mexicano	45
3.5.6.	Servicio de Paquetería	46
4.	Focalización	59
5.	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	53
	Incidencia con Programas Transversales del Plan	57
6.	Estatal de Desarrollo 2022-2027	
7.	Proyección Financiera	61
8.	Indicadores	65
9.	Evaluación	71
10.	Anexos	77
10.1.	Índice de Siglas y acrónimos	79
10.2.	Directorio	80

1. Introducción

En el presente Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, se prioriza la equidad por el acceso universal a las oportunidades y al bienestar; la infraestructura carretera, permite el incremento en la producción de bienes y servicios públicos, estimula la demanda, con lo que se contribuye al incremento del ingreso, la generación de empleos, garantizando la prosperidad general.

Los problemas públicos son complejos, por lo que requieren de una visión integral y articulada entre el gobierno federal, estatal y municipal, para lograr acciones integradas y coordinadas que permitan potenciar los esfuerzos de la intervención pública.

Este programa define las acciones de política en materia de vías de comunicación, telecomunicaciones, conectividad, movilidad sustentable a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, que influyen de forma directa en los proyectos estratégicos, los cuales, por su naturaleza habrá de atender temas indispensables del desarrollo social, económico, territorial, de seguridad y de gobierno, sino que establece las líneas de operación intergubernamental en acciones de alto impacto que beneficien a largo plazo a los guerrerenses.

2. Marco Jurídico

Legislación Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2015, "Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Decreto que crea El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Núm. 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.
- Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.
- Decreto por el que se crea la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero.
- Decreto Número 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y las Vigas al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Decreto Número 240, por el que se reforma el Artículo 17 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero.
- Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión Técnica para el estudio y análisis de la creación de la octava región económica de la Sierra de Guerrero.
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Guerrero.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Guerrero, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo IV del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "(FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2022.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales para el periodo 2022-2027.

Otras disposiciones

- Acta de Instalación del Grupo Coordinación Local de la Estrategia "Somos Mexicanos".
- Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstico de los Programas y Presupuestarios del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Disposiciones específicas para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el Estado de Guerrero.
- Guía Técnica para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024. Emisión noviembre 2021.

The cover features a white background on the left with a repeating pattern of stylized, light gray icons. A large, dark brown diagonal shape on the right contains the title. A large, light brown chevron graphic points from the left towards the title.

Diagnóstico Sectorial

3. Diagnóstico Sectorial

3.1. Vías de Comunicación

Las vías de comunicación permiten conectar a las diferentes regiones del estado, logrando con ello, detonar industrias y sectores productivos, minimizando tiempos de traslado, costos operativos y de transporte, asimismo permitiendo a la población el acceso oportuno a la atención médica, educación, seguridad y otros servicios básicos.

3.1.1. Infraestructura Terrestre

Los sistemas de comunicación en el estado representan todo un reto, el territorio exige que las obras superen obstáculos naturales, como topografía, ríos, barrancas y zonas inestables. Sin embargo, como podemos visualizar en la tabla 1 de cobertura carretera; nuestro estado cuenta de acuerdo con datos actualizados al 2022, con una red carretera de 19 mil 505.51 kilómetros.

Del total de este extenso sistema de vías, se tienen 6 mil 878.86 kilómetros pavimentados, 6 mil 021.30 kilómetros revestidos, y 6 mil 220.15 kilómetros de terracería, y 385.20 kilómetros de cuota. Cabe mencionar, que dichos rubros ayudan a contribuir a la distribución de bienes y servicios de las regiones de nuestro estado, beneficiando a 2 millones 371 mil 680 habitantes.

Tabla 1. Cobertura carretera por tipo de camino y modalidad de vía en Guerrero

Tipo de camino	Carreteras		Total
	Federales kilómetros	Estatales kilómetros	en kilómetros
Cuota	337	48.2	385.2
Pavimentados	1,933.10	4,945.76	6,878.86
Revestidos	0	6,021.30	6,021.30
Terracerías	0	6,220.15	6,220.15
Total			19,505.51

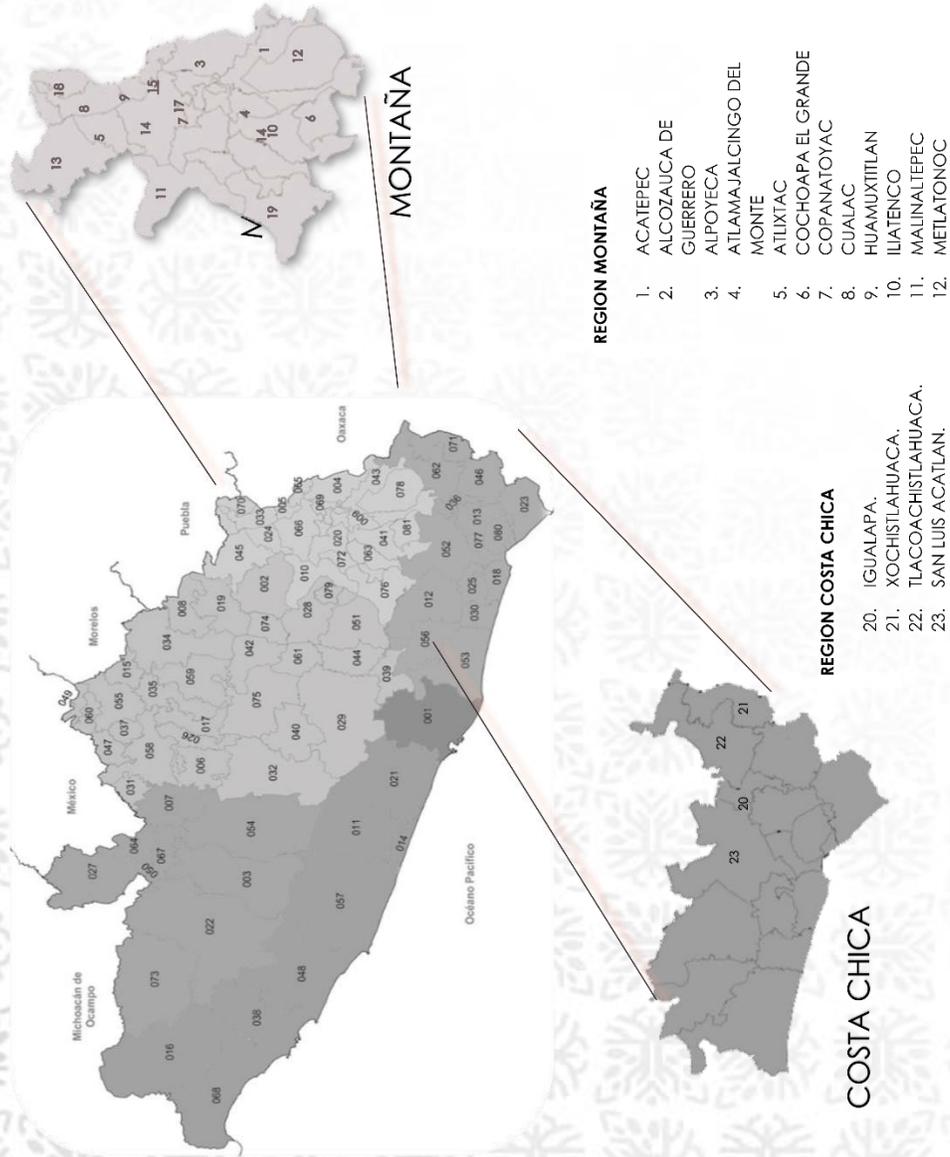
Fuente: Elaborada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Guerrero. O.P.D. Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero.

3.1.1.1. Caminos Artesanales

El gobierno estatal, tiene como prioridad, proyectos estratégicos para la ampliación, renovación y mantenimiento de la red estatal de carreteras alimentadoras y caminos rurales, así como el impulso y fortalecimiento del programa de *“pavimentación de caminos, mediante la construcción de huellas de rodamiento, con franjas intermedias de piedra ahogada en concreto, con la utilización de mano de obra local, no calificada”* y/o Caminos Artesanales; con los que en esta primera etapa, se están ejecutando la pavimentación de 221.32 kilómetros en 66 caminos artesanales, ubicados en 23 municipios de las regiones de la Montaña y Costa Chica, como se muestra en el Mapa 1.

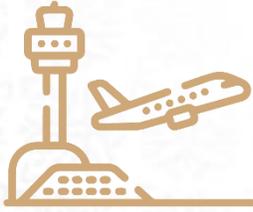


Mapa 1. Municipios beneficiados con Caminos Artesanales en la región Montaña y Costa Chica de Guerrero



Fuente: Elaboración por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la misma.

3.1.2. Infraestructura Aeroportuaria



El estado de Guerrero cuenta con dos aeropuertos con manejo de tráfico nacional e internacional, uno de ellos es el de Ixtapa-Zihuatanejo y el segundo siendo el de mayor afluencia es el de Acapulco de Juárez; así mismo, se tiene un sistema aeroportuario local con cinco aeródromos en los municipios de Chilpancingo, Cuajinicuilapa, Iguala, Huamuxtlán y Pungarabato, en las regiones Centro, Costa Chica, Norte, Montaña y Tierra Caliente respectivamente.

3.1.2.1. Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo

Este aeropuerto se encuentra en un predio de 558.67 hectáreas, cuenta con una terminal de pasajeros de 9 mil 710 m², una pista de 2500 x 60 metros con capacidad para 20 operaciones y dos calles de rodaje; el horario de operación es de 07:00-21:00 horas locales y la distancia desde la ciudad es de 12 kilómetros al Este. Recibe al año más de 400 mil pasajeros provenientes de destinos nacionales e internacionales.

La estadística anual de usuarios incluye a los pasajeros de los tres tipos de aviación (comercial, chárter y aviación general). En la gráfica 1, se aprecia el comportamiento anual en 2021-2022, en la que se puede visualizar que en los meses de mayor afluencia son julio con 48 mil 611 usuarios y diciembre con 56 mil 587 usuarios en el año 2021; así mismo se visualiza que en el año 2022 se presenta mayor afluencia en el mes de marzo con 62 mil 138 usuarios.

Gráfica 1. Comportamiento del tráfico de pasajeros 2021-2022 en Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la página <https://www.oma.aero/es/nuestros-servicios/aviacion-comercial/zihuatanejo-c/estadisticas-de-pasajeros.php> última consulta 18 de noviembre de 2022, 08:55 horas.

En Zihuatanejo, se cuenta con seis aerolíneas nacionales, con rutas directas regulares, y dos aerolíneas internacionales con rutas directas regulares, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Aerolíneas y Rutas en Aeropuerto de Zihuatanejo

Nacionales		
Aerolínea	Destinos directos regulares	
Aeromar	Cd. de México	
Aeroméxico	Cd. de México	
Alaska Airlines	Los Ángeles, EUA	
TAR	Querétaro.	
Volaris	Cd. de México	Tijuana
Viva Aerobús	Cd. de México	
Internacionales directos		
Aerolínea	Destinos directos regulares	
United Airlines	Houston, EU	Los Ángeles, EUA.
American Airlines	Phoenix, EUA	Dallas, EUA.

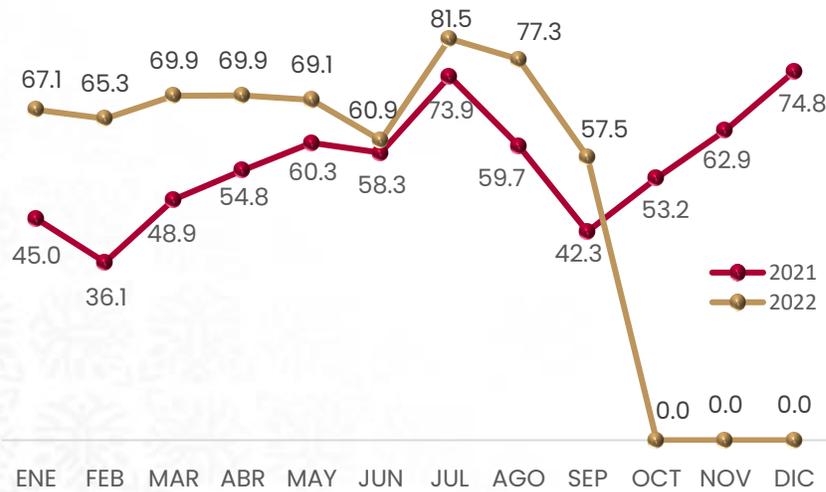
Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la página <https://www.oma.aero/es/nuestros-servicios/aviacion-comercial/zihuatanejo-c/estadisticas-de-pasajeros.php>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:35 horas.

3.1.2.2. Aeropuerto Internacional de Acapulco “General Juan N. Álvarez”

El *Aeropuerto Internacional “General Juan N. Álvarez”*, ubicado en la costa del pacífico, ha sido una de las claves del desarrollo para que el puerto de Acapulco, se mantenga como uno de los más importantes destinos turísticos de reconocimiento mundial, se encuentra establecido en un predio de 448 mil 69 hectáreas, cuenta con una terminal de pasajeros de 19 mil 341 m², una pista de 300 x 45 metros con capacidad para 40 operaciones y 6 calles de rodaje; el horario de operación es de 24 horas y la distancia desde la ciudad es de 20 kilómetros al Sureste, recibe al año más de 600 mil pasajeros provenientes de destinos nacionales e internacionales, es además una fuente de empleos formales que suma a la derrama económica turística.

La estadística anual de usuarios incluye a los pasajeros de los tres tipos de aviación (comercial, charter y aviación general). En la gráfica 2, se aprecia el comportamiento anual 2021-2022 del aeropuerto de Acapulco, en el que se aprecia que en el año 2022 del mes de julio representa mayor afluencia teniendo un máximo de 81 mil 484 pasajeros.

Gráfica 2. Comportamiento del tráfico de pasajeros 2021-2022 del Aeropuerto Internacional de Acapulco



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la página <https://www.oma.aero/es/nuestros-servicios/aviacion-comercial/acapulco-c/estadisticas-de-pasajeros.php>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:37 horas.

En el Aeropuerto Internacional “General Juan N. Álvarez” de Acapulco operan cinco aerolíneas nacionales con rutas directas regulares, y dos aerolíneas internacionales con rutas directas regulares, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Aerolíneas y rutas en aeropuerto de Acapulco

Nacionales			
Aerolínea.	Destinos directos regulares.		
Aeromar	Cd. de México	Toluca	
Aeroméxico	Cd. de México	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	
Viva Aerobús	Monterrey	Cd. de México	Cancún
Volaris	Tijuana	Guadalajara	Cd. de México
TAR	Querétaro	Guadalajara	
Internacionales directos			
Aerolínea.	Destinos directos regulares.		
American Airlines	Dallas, EU		
United Airlines	Houston, EU		

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la página <https://www.oma.aero/es/pasajeros/acapulco/vuelos/aerolineas-y-rutas.php>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:40 horas.

3.1.2.3. Aeródromos

Guerrero cuenta con cinco aeródromos; que presentan un claro deterioro, ya que carecen de equipo básico de primeros auxilios, contra incendios y mobiliario, así como mantenimiento, señalamiento horizontal, franjas laterales de seguridad, servicios básicos, además de no contar con los permisos para la operación de los mismos; sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias ante la autoridad competente, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), a fin de poder operar dentro de un marco legal en estas cinco aeropistas.

Tabla 4. Número de Aeródromos en Guerrero

N.º	Aeródromos	Estado actual	Operación
1.-	Chilpancingo-Chilpancingo.	Deterioro, falta de servicios básicos y mantenimiento.	En proceso de certificación por la autoridad competente la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).
2.-	Cuajinicuilapa-Cuajinicuilapa.		
3.-	Santa Cruz-Huamuxtitlán.		
4.-	Zacacoyuca-Iguala.		
5.-	Santa Bárbara-Pungarabato.		

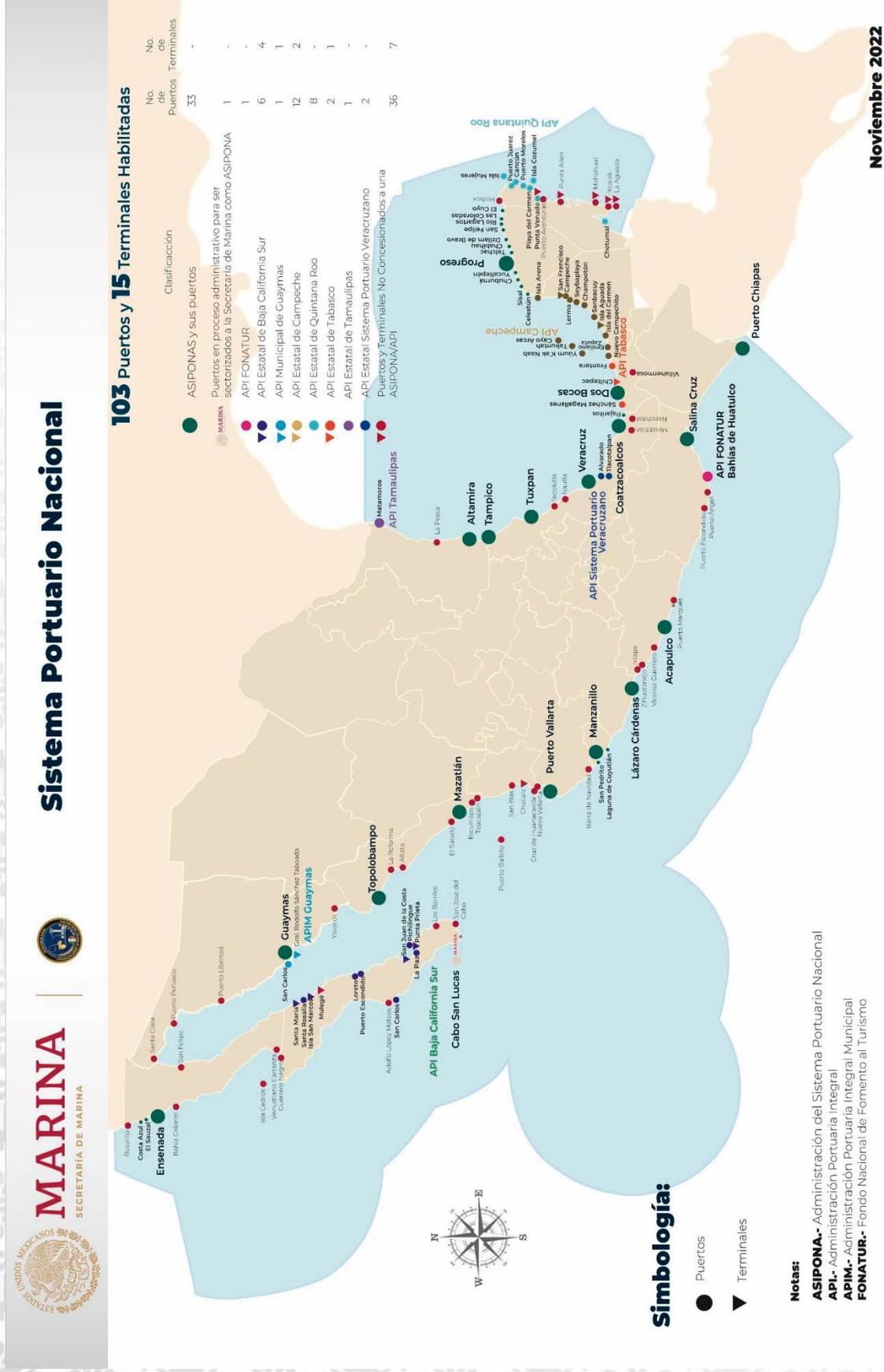
Fuente: Elaborada por la O.P.D. Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero con datos de la misma.

3.1.3. Infraestructura Marítima

Guerrero cuenta con infraestructura marítima en beneficio del sector turístico, pesquero y comercial, se conforma por cinco terminales (Zihuatanejo de Azueta, Ixtapa, Vicente Guerrero, Acapulco de Juárez y Puerto Marqués), de las cuales por decreto presidencial, a partir de 2021 pasaron a formar parte de la jurisdicción de la Secretaría de Marina los siguientes: el puerto transatlántico internacional “Teniente José Azueta”, en Acapulco de Juárez, el puerto de Zihuatanejo de Azueta y el puerto “Vicente Guerrero” en Técpan de Galeana, como se muestra en el mapa 2.



Mapa 2. Ubicación de puertos por tipo de administración, ante la Secretaría de Marina



Noviembre 2022

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Sistema Portuario Nacional

Simbología:

- Puertos
- ▼ Terminales

Notas:

- ASIPONA-** Administración del Sistema Portuario Nacional
- API-** Administración Portuaria Integral
- APIM-** Administración Portuaria Integral Municipal
- FONATUR-** Fondo Nacional de Fomento al Turismo

En la tabla 5 se visualiza el estado actual por tipo de administración, ante la Secretaría de Marina, de los cinco puertos con los que se cuenta en el estado de Guerrero.

Tabla 5. Estado actual de los puertos por tipo de administración en Guerrero, ante la Secretaría de Marina

Puertos por tipo de Administración	
Zihuatanejo de Azueta:	Puerto no concesionado a una ASIPONA (Administración del Sistema Portuario Nacional) /API (Administración Portuaria Integral).
Ixtapa:	Puerto no concesionado a una ASIPONA/API.
Vicente Guerrero:	Puerto no concesionado a una ASIPONA/API.
Acapulco de Juárez:	Puerto en proceso administrativo para ser sectorizado a la Secretaría de la Marina como ASIPONA.
Puerto Marqués:	Puerto no concesionado a una ASIPONA/API.

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la página <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/es/acciones-y-programas/direccion-general-de-puertos>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:43 horas.

3.1.3.1. Puerto de Zihuatanejo de Azueta

El puerto de Zihuatanejo, recibe en promedio de 84¹ cruceros anualmente, es conocido por su gran variedad de playas, siendo uno de los destinos turísticos más importantes del estado; su ubicación geográfica, su variedad gastronómica y su cercanía con la localidad de Ixtapa, combinado con la modernidad y el lujo de la misma, además del centro tradicional y pesquero de Zihuatanejo lo ha convertido, de acuerdo al New York Times, uno de los diarios más importantes e influyentes del mundo, en uno de los 52 destinos más atractivos para visitar en 2022.

3.1.3.2. Puerto de Acapulco de Juárez

Es el puerto de mayor afluencia en el estado de Guerrero, se reconoce por su actividad turística y comercial; lo que logra detonar la industria y el sector productivo agrícola, minero y otros fluidos, del estado, tal y como se visualiza en el resumen anual de carga operada en la tabla 6.

¹ Fuente: Anuario estadístico de los puertos de México 2021

Tabla 6. Resumen anual de carga operada

Tipo de Carga	Altura				Cabotaje					Total			
	Importaciones	Exportaciones	Total	Buques	Entradas	Salidas	Total	Buques	Transbordador	Carga	Buques	Transbordador	Embarcación Menor
General suelta	.	6,704	6,704	5	6,704	5	.	.
General contenerizada
Granel agrícola
Granel mineral
Petróleo y derivados	8,395	.	8,395	7	635,866	.	635,866	71	.	644,261	78	.	.
Otros fluidos
Total	8,395	6,704	15,099	12	635,866	.	635,866	71	.	650,965	83	.	.

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Anuario estadístico de los puertos de México 2021.

Acapulco a través de su puerto exporta unidades automovilísticas de las empresas Nissan y Volkswagen como se describe en la tabla 22 las exportaciones son: a Singapur, China, Panamá y Liberia.

Tabla 7. Exportación de vehículos automotores por destino

Destino	Tipo de carga	Tonelaje
Total		6,704
SINGAPUR		2,512
	GENERAL SUELTA	.
	VEHÍCULOS AUTOMOTRICES VOLKSWAGEN	.
CHINA		2,473
	GENERAL SUELTA	.
	VEHÍCULOS AUTOMOTRICES VOLKSWAGEN	.
PANAMÁ		1,228
	GENERAL SUELTA	.
	VEHÍCULOS AUTOMOTRICES VOLKSWAGEN	.
LIBERIA		491
	GENERAL SUELTA	.
	VEHÍCULOS AUTOMOTRICES NISSAN	.

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Anuario estadístico de los puertos de México 2021.

3.1.4. Infraestructura Ferroviaria

Actualmente, el estado de Guerrero no cuenta con un sistema ferroviario, debido a la falta de inversión y de infraestructura para detonar zonas económicas y movilizar los productos industriales, agrícolas y mineros. Sin embargo, el anuario estadístico 2015, incluye 94 kilómetros de lo que fue un sistema ferroviario en el estado.

3.2. Sistemas de transporte urbano



Guerrero enfrenta todo un reto en regulación del transporte urbano, modelos de sistemas urbanos y diseño-construcción de servicios y tecnologías para el transporte y la movilidad. Los sistemas de transporte urbano forman parte del ordenamiento territorial y desarrollo urbano-económico de nuestro estado, además de brindar solución a la problemática del desplazamiento y la movilidad urbana, en los asentamientos humanos. Se cuenta con medios de transporte urbano, como el sistema de transporte integral Acabús, teleféricos, autobuses, taxis, bici-taxis y bicicletas.

3.2.1. Sistema de Transporte Integral Acabús

El Sistema Integral de Transporte (SIT) Acabús, es el sistema de transporte urbano del puerto de Acapulco y el más moderno del estado. Acabús pertenece a un sistema Bus Rapid Transit (BRT) o autobús de tránsito rápido, un sistema masivo basado en autobuses, el cual requiere de una infraestructura y diseño especializado como las estaciones a nivel con el piso de autobús, carril exclusivo y cobro de pasaje previo con tarjeta recargable.

Los beneficios con los que cuenta este sistema son:

- Menos congestionamiento vial.
- Ahorro de tiempos en traslados.
- Reducción de emisiones contaminantes.
- Ordenamiento vial y reducción de accidentes.
- Seguro para los usuarios, económico para la población.
- Accesible e incluyente.
- Acceso gratuito a personas con discapacidad.
- Atención a usuarios vía redes sociales.
- Centro de atención telefónica.

El Sistema Integral de Transporte ACABÚs, moviliza en promedio 35 mil usuarios diarios, a través de las cinco rutas troncales y 12 rutas alimentadoras, como se muestra en el mapa 10; esto con operación regulada, recaudo centralizado, opera de manera exclusiva en vialidades con carriles reservados para el transporte público, total o parcialmente confinados, con paradas predeterminadas e infraestructura para el ascenso y descenso de pasajeros.

Mapa 10. Rutas Troncales y Alimentadoras del SIT Acabús

MAPA DE RUTAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE (SIT) ACABÚS



RUTAS TRONCALES

RT 1 ORIGEN: TERMINAL DE TRANSFERENCIA RENACIMIENTO
 DESTINO: TERMINAL OVEDO/ÓCALO

RT 2 ORIGEN: RETORNO POR MAXITÚNEL
 DESTINO: TERMINAL OVEDO/ÓCALO

RT 3 ORIGEN: COLOSO POR MAXITÚNEL
 DESTINO: TERMINAL OVEDO/ÓCALO

RT 4 ORIGEN: BASE NAVAL
 DESTINO: TERMINAL OVEDO/ÓCALO

RT 5 ORIGEN: TERMINAL DE TRANSFERENCIA RENACIMIENTO POR MAXITÚNEL
 DESTINO: TERMINAL OVEDO/ÓCALO

RUTAS ALIMENTADORAS

RA 1 CIUDAD RENACIMIENTO

RA 2 ARROYO SECO

RA 3 LA VENTA

RA 4 SECTOR SEIS

RA 5 ZAPATA

RA 6 PRIMERO DE MAYO

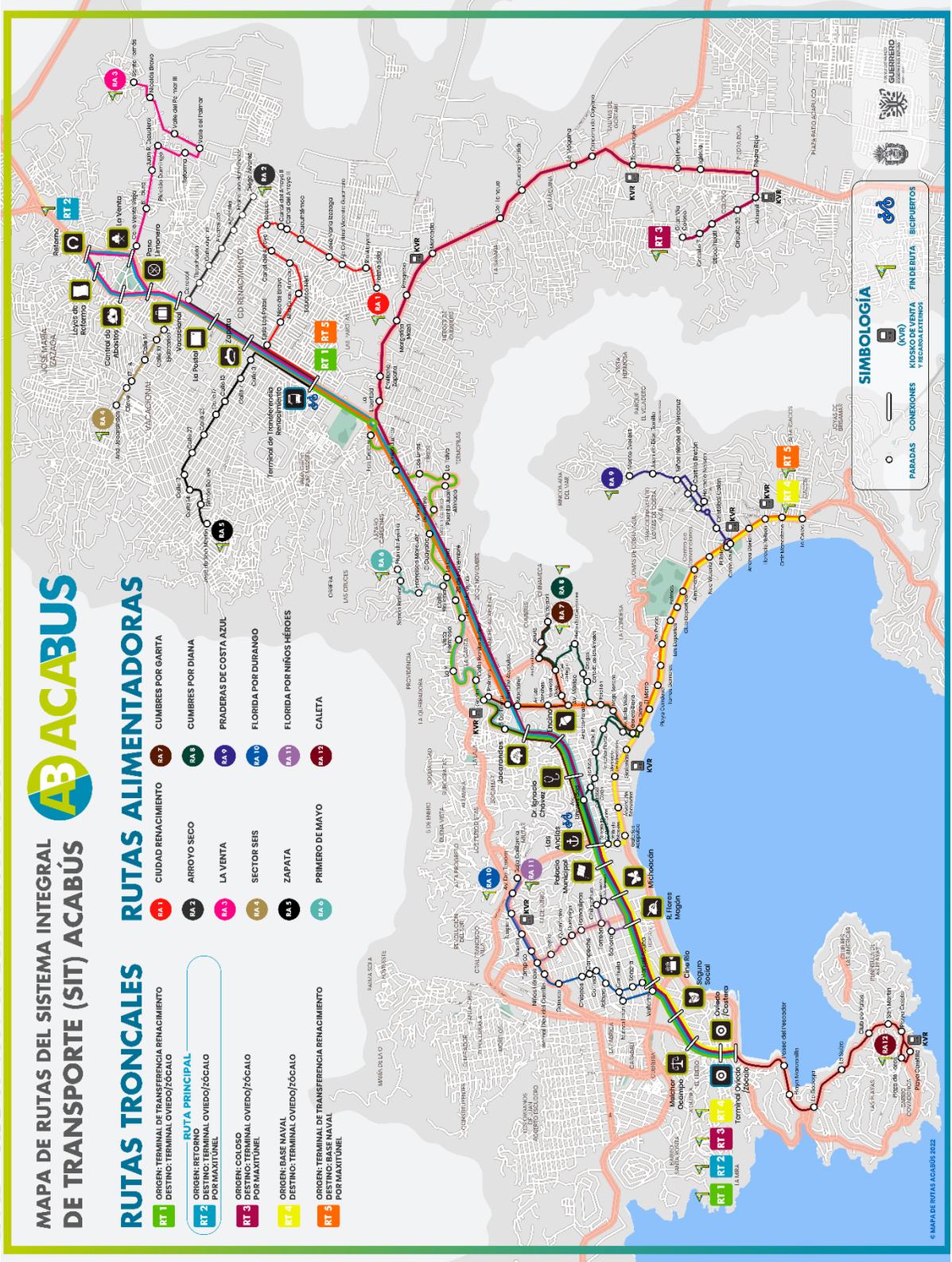
RA 7 CUMBRES POR DIANA

RA 8 PRADERAS DE COSTA AZUL

RA 9 FLORIDA POR DURANGO

RA 10 FLORIDA POR NIÑOS HEROES

RA 11 CALETA



Fuente: <https://acabus.gov.mx/mapas/>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 09:08 horas.
 Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:45 horas.

3.2.1.1. Estructura del Sistema Integral de Transporte Acabús

El Sistema Integral de Transporte Acabús, opera a través del Organismo Público Descentralizado (OPD) Acabús, el concesionario operador transportista y el concesionario del recaudo, los tres con obligaciones propias; mismas que se especifican en la ilustración 1.

Ilustración 1. Funciones de los operarios del SIT Acabús



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Sistema Integral de Transporte Acabús.

3.2.1.2. Rutas Troncales Acabús

De las rutas troncales con las que cuenta el sistema Acabús, las cinco están en operación, siendo la Ruta principal la RT 2 (Retorno), la cual recorre 27.8 kilómetros y es la única ruta que recorre todas las estaciones y terminales.

La única ruta troncal que ha sido modificada en su recorrido es la RT 1 (Garita), la cual tenía una longitud de recorrido inicial programado de 29.6 kilómetros, y que iba de Terminal de Transferencia-Garita-Caleta, ahora cubre el recorrido desde la Terminal de Transferencia hasta la Terminal Zócalo Oviedo, teniendo una longitud de recorrido de 23.9 kilómetros, es decir 5.7 kilómetros menos de su recorrido programado.

Tabla 8. Rutas Troncales del SIT Acabús

Rutas troncales		Km de Recorrido
RT 1	Terminal de Transferencia - Garita - Caleta	29.6
RT 2	Retorno - Maxitúnel - Oviedo (Ruta Principal)	27.8
RT 3	Coloso - Maxitúnel - Oviedo	33.5
RT 4	Base Naval - Cine Río - Oviedo	17.2
RT 5	Terminal de Transferencia - Farallón - Base	20.0

Fuente: Elaborada por el Sistema Integral de Transporte ACABÚS con datos del mismo.

3.2.1.3. Rutas Alimentadoras del SIT Acabús

De las 11 rutas alimentadoras del SIT Acabús se tiene la RA 3 (La Venta) y RA 7 (Cumbres por Garita), como las rutas en función con mayor recorrido de longitud siendo este 11.7 y 10.1 kilómetros respectivamente; cabe mencionar que las Rutas Alimentadoras RA 6 (Primero de Mayo) y RA 9 (Praderas de Costa Azul), se encuentran suspendidas desde hace dos años, ya que las rutas que tienen asignadas están cubiertas por transporte tradicional, afectando de manera considerable los ingresos del organismo en esas rutas en específico.

Tabla 9. Rutas Alimentadoras Acabús

Rutas alimentadoras		Km de recorrido
RA 1	Renacimiento	8.8
RA 2	Arroyo Seco	4.9
RA 3	La Venta	11.7
RA 4	Sector Seis	4.9
RA 5	Zapata	6.5
RA 6	Primero de Mayo (SUSPENDIDA)	0
RA 7	Cumbres por Garita	10.1
RA 8	Cumbres por Diana	9.2
RA 9	Praderas de Costa Azul Cici (SUSPENDIDA)	0
RA 10	Florida por Durango	5.7
RA 11	Florida por Niños Héroes	5.4
RA 12	Caleta	6

Fuente: Elaborada por el Sistema Integral de Transporte ACABÚS con datos del mismo.

3.2.1.4. Flota Vehicular

De acuerdo con lo proyectado, la prestación del servicio en cuanto a la flota vehicular debe ser de 135 autobuses y deben de encontrarse en óptimas condiciones de uso. Sin embargo, debido a la falta de mantenimiento por parte del concesionario transportista, solo se cuentan con 42 de 76 unidades de rutas troncales y 10 de 59 unidades de las rutas alimentadoras, a continuación, en la Tabla 10 se muestra la distribución de las rutas.

Tabla 10. Distribución de unidades funcionando en rutas troncales y rutas alimentadoras

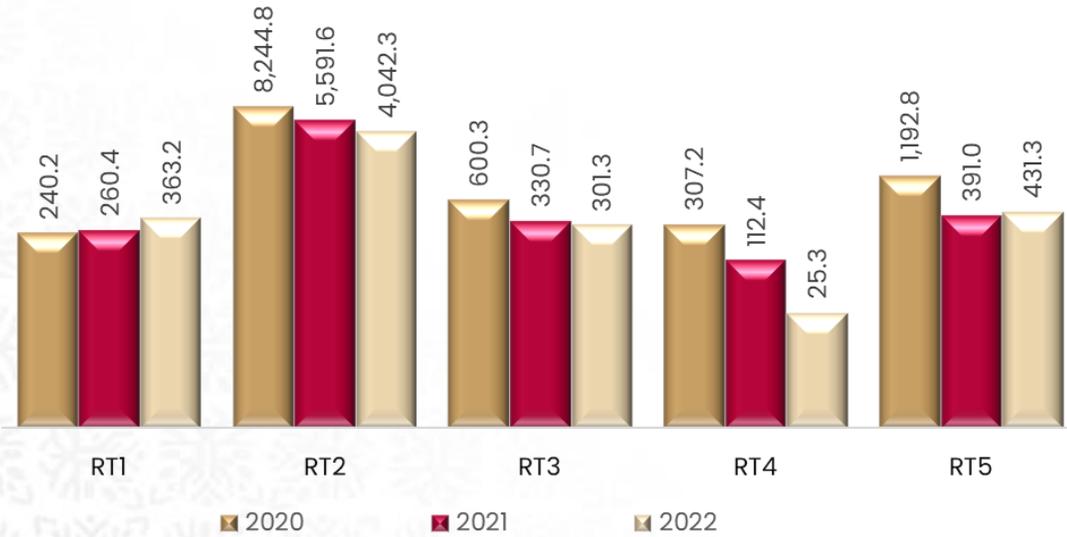
Rutas alimentadoras		Rutas troncales	
RA1	2	RT1	4
RA2	1	RT2	13
RA3	1	RT3	8
RA4	1	RT4	2
RA5	2	RT5	11
RA6	Suspendida	RT2 Autobús Violeta	2
RA7	1 comparten una unidad	RT5 Autobús Violeta	2
RA8		-----	-----
RA9	Suspendida	-----	-----
RA10	1 comparten una unidad	-----	-----
RA11		-----	-----
RA12	1	-----	-----
TOTAL	10	TOTAL	42

Fuente: Elaborada por el Sistema Integral de Transporte ACABÚS con datos del mismo.

3.2.1.5. Usuarios en el Sit Acabús

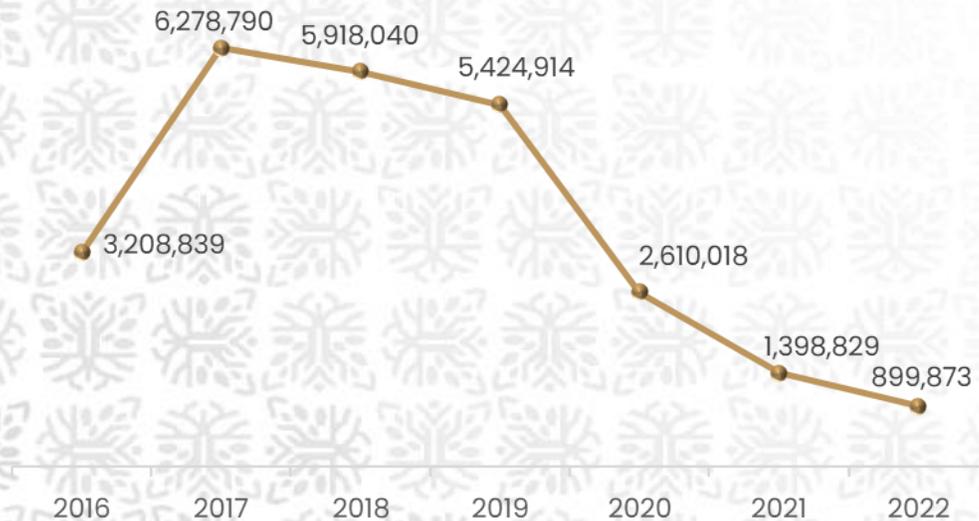
Debido a los diversos escenarios, como la falta de reorganización y actualización de paradas, así como la implementación de un carril confinado para la circulación exclusiva de autobuses, el número de usuarios ha disminuido tal como se visualiza en la gráfica 20 de rutas troncales y en la gráfica 3 de rutas alimentadoras.

Gráfica 3. Comparativo de usuarios/año del SIT Acabús en Rutas Troncales, 2020-2022



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Sistema Integral de Transporte ACABÚS.

Gráfica 4. Total de usuarios en rutas 1 a la 12 del Acabús, en el periodo 2016-2022



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Sistema Integral de Transporte ACABÚS.

Tabla 11. Número de usuarios por rutas alimentadoras de 1 al 12 del Acabús, en el periodo 2016-2022

Año	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8	RA9	RA10	RA11	RA12	Total
2016	648,466	282,753	184,297	265,661	584,609	60,976	254,289	264,945	109,685	265,145	288,013	0	3,208,839
2017	1,143,878	405,810	306,818	403,592	1,067,245	367,845	529,364	623,208	167,122	417,541	597,980	248,387	6,278,790
2018	1,044,632	335,690	329,660	359,933	977,749	300,823	534,422	621,526	181,517	411,377	552,686	268,025	5,918,040
2019	1,011,533	354,774	336,722	390,995	969,747	144,952	487,896	552,086	92,023	389,486	428,330	266,370	5,424,914
2020	539,055	144,506	170,364	181,465	492,625	26,887	258,567	282,250	11,304	162,853	211,759	128,383	2,610,018
2021	388,009	78,495	83,782	78,115	345,699	0	109,907	123,761	0	42,927	67,691	80,443	1,398,829
2022	175,323	40,357	53,510	159,732	280,558	0	26,974	77,180	0	39,547	39,229	7,463	899,873
Totales	4,950,896	1,642,385	1,465,153	1,839,493	4,718,232	901,483	2,201,419	2,544,956	561,651	1,728,876	2,185,688	999,071	

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Sistema Integral de Transporte ACABÚS.

3.2.1.6. Cuerpos de Estaciones

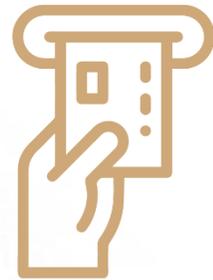
El Acabús, cuenta con 26 cuerpos de estaciones que abarcan desde la estación conocida como retorno hasta el zócalo de la ciudad, teniendo un corredor de 27.4 kilómetros aproximadamente.

Cada cuerpo de estación cuenta con el siguiente equipo técnico:

- Torniquetes y validadores.
- PMR (Puerta de Movilidad Reducida).
- Kioscos de Venta y Recarga (KVR).
- Cámaras de seguridad.
- Baños.

Actualmente, hay un total de 79 torniquetes y validadores que brindan acceso a los usuarios en la entrada de cada estación, asimismo se cuenta con 26 puertas de movilidad reducida, que ayudan a brindar un viaje accesible a personas en silla de ruedas.

Se cuenta con un total de 68 KVR (Kioscos de Venta y Recarga); máquinas expendedoras para compra, venta y recarga de uso exclusivo para el SIT Acabús, 59 KVR en el interior de las estaciones, y 9 KVR en el exterior de las mismas; es importante mencionar que estos 68 KVR carecen de actualización en su software lo que ha generado que el sistema no reconozca los billetes y monedas expedidas en años recientes. Al mes de noviembre del 2022 se cuenta con 41 cámaras de seguridad en las estaciones, de las cuales ocho, no cuentan con soporte de grabación. Se cuenta con siete baños públicos, ubicados en las siguientes estaciones: Ricardo Flores Magón, Palacio Municipal, Ignacio Chávez Lado B, Jacarandas Lado A, Zapata, Vacacional, Transferencia Sur.



3.2.2. Teleférico

El estado de Guerrero cuenta con dos teleféricos; estos medios de transporte son accionados por energía eléctrica y usados en zonas con gran diferencia de altura.

3.2.2.1. Teleférico Taxco de Alarcón

Inaugurado en 1982, alcanza hasta 170 metros de altura, cada canastilla tiene una capacidad para cuatro personas, en un recorrido de cinco minutos, desde el hotel Monte Taxco hasta la base. Su operación es de uso turístico a través del sector privado, por lo que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y el costo tarifario es de 105 pesos viaje redondo.

3.2.2.2. Teleférico Tepecoacuilco de Trujano

El teleférico de Tepecoacuilco de Trujano forma parte de la atracción turística del hotel “Vida en el lago”; con un recorrido aproximado de cinco minutos, en góndolas con capacidad para cuatro personas y un costo de 150 pesos viaje redondo.

3.2.3. Terminal de autobuses



El estado de Guerrero cuenta con 24 terminales de autobuses del sector privado, integradas por empresas como: Estrella Blanca, Turistar, Costa line, ADO, Futura, Estrella de Oro, Costeños, entre otros, mismas que están distribuidas en las siete regiones de nuestro estado.

La región con mayor cobertura del sistema de transporte de autobuses es la región Acapulco, con 10 terminales, le sigue la región Norte con cuatro terminales, teniendo que, las regiones Tierra Caliente, Centro, Montaña, Costa Grande y Costa Chica, cuentan con dos terminales por región.

3.2.4. Bici-taxis

Este sistema de transporte es una alternativa sostenible en el estado, además de que se adapta a las reducidas calles existentes en las diversas localidades. Este servicio ecológico de gran demanda para la población genera empleo y salud para sus operadores, actualmente la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez cuenta con bici taxis, con capacidad para trasladar hasta tres personas; este servicio cubre el cuadrante del centro de la ciudad hasta el Boulevard Eucaria Apreza.

3.2.5. Transporte Violeta

En Guerrero se implementó el “Transporte Violeta” que opera la primera fase con 50 taxis y 18 urvans de las nueve principales rutas de Chilpancingo, así como cuatro camiones urbanos en Acapulco; estas unidades son de uso exclusivo y seguro para las mujeres; forman parte de una estrategia integral para fortalecer y garantizar la seguridad e integridad de las mujeres y niñas del estado.

3.3. Infraestructura Inclusiva

En materia de infraestructura inclusiva, se tiene un arduo camino por recorrer; entre la problemática encontrada, se tiene la ausencia de criterios que incluyen el diseño universal para la construcción de infraestructuras que permitan a las personas con cualquier tipo de discapacidad tener movilidad y desplazamiento en condiciones seguras, a través de elementos como semáforos con señales audibles o superficie podotáctil que guía y entrega indicaciones de seguridad a personas con discapacidad visual.

3.3.1. Ciclo vías

El estado requiere de proyectos estratégicos para implementar calles completas y cumplir con la Ley de Movilidad y Transporte, teniendo como prioridad el peatón y los medios de transporte no motorizados y amigables con el medio ambiente, generando el desplazamiento de personas a través de diversos modos asequibles.

3.3.1.1. Región Acapulco

Actualmente, Acapulco cuenta con diferentes espacios de infraestructura inclusiva, como:

- Paseo del Pescador, cuenta con 1.8 kilómetros de vía compartida con peatones, con fines recreativos y con gran afluencia turística por encontrarse con alto valor de paisaje marítimo.
- En el Boulevard Pie de la Cuesta, se detona el desarrollo turístico-económico-recreativo con 14 kilómetros de ciclovía.
- La zona diamante cuenta con 5.3 kilómetros de ciclo pista en funcionamiento.

3.3.1.2. Región Norte

El municipio de Iguala de la Independencia cuenta con: 11 kilómetros de ciclo pista que fomentan el deporte y actividades al aire libre.

3.3.1.3. Región Costa Grande

Ixtapa Zihuatanejo, cuenta con una ciclopista, con un ancho promedio de tres metros, con una longitud de 20 kilómetros señalizada; propicia un excelente recorrido con variada flora y fauna, que empieza en la Marina Ixtapa y continua por el costado del Club de Golf hacia Playa Linda, entrando al parque Aztlán, que es una reserva ecológica en donde habitan cocodrilos y aves exóticas de la región, que impulsa el turismo de aventura.

3.3.1.4. Región Centro

Chilpancingo cuenta con una ciclo vía de 1.6 kilómetros desarrollada en la administración pasada y forma parte del proyecto Parque Lineal Río Huacapa, sobre el encauzamiento del mismo, que incluye dos micro-parques; cabe mencionar que este parque lineal presenta poca afluencia, debido a los malos olores que emanan por tratarse de un espacio implementado sobre un encausamiento de aguas negras, además de contar con condiciones que dificultan la convivencia y el libre tránsito a esta ciclo vía, como las siguientes: ancho limitado para la convivencia, barandales inapropiados por la altura que representa el encausamiento, contaminación acústica y falta de señalética.

3.3.2. Sostenibilidad

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, en materia de sostenibilidad, tiene como propósito avanzar hacia una economía no lineal e inclusiva, que tenga en cuenta el bienestar social y medioambiental del territorio guerrerense. La emergencia climática nos obliga como consumidores a replantear los hábitos de vida; el Gobierno

del Estado está comprometido en adoptar la sostenibilidad como guía y cambiar la forma de gestionar lo social, económico y ambiental.

3.3.3. Accesibilidad

La infraestructura y acciones de accesibilidad garantizan el acceso pleno en igualdad de condiciones con dignidad y autonomía, se desarrollan políticas de planeación en todos los sectores que contribuyen y que aportan de manera coordinada a este sector, asimismo, se deben contemplar los siguientes tipos de accesibilidad: urbano, edificación, movilidad y transporte, cognitiva, comunicación sensorial, bienes y servicios.

3.3.4. Movilidad y Seguridad Vial

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 mayo de 2022, es de orden público, interés social y de observancia general, tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficacia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

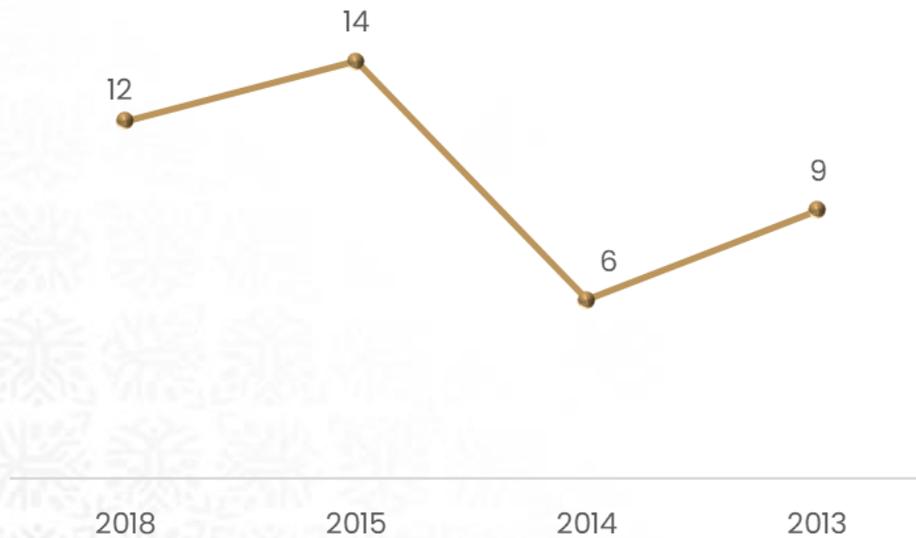
En esta ley se prioriza el desplazamiento de las personas, particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad; por lo que en su artículo 6, menciona que la planeación, diseño e implementación de las políticas públicas, planes y programas en materia de movilidad deberán favorecer en todo momento a los grupos en situación de vulnerabilidad garantizando la prioridad en el uso y disposición de las vías, de acuerdo a la siguiente jerarquía de movilidad:

- I.** Personas peatonas, con un enfoque equitativo y diferenciado en razón de género, personas con discapacidad y movilidad limitada.
- II.** Personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados.
- III.** Personas usuarias y prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros, con un enfoque equitativo pero diferenciado.
- IV.** Personas prestadoras de servicios de transporte y distribución de bienes y mercancías.
- V.** Personas usuarias de vehículos motorizados particulares.

En referencia a esta jerarquía de movilidad en la posición V de personas usuarias de vehículos motorizados particulares, Guerrero, realiza difusión preventiva y medidas de seguridad vial orientadas a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionados por siniestros de tránsito.

En términos de la posición II de la jerarquía de movilidad, Guerrero muestra una clara deficiencia, ya que de acuerdo a la presentación de resultados del Ranking Ciclo ciudades 2018, en la que se muestra la evaluación de la política de movilidad en bicicleta en ciudades mexicanas, a través de la medición del desempeño en 11 ejes de evaluación con 46 indicadores y la asignación de hasta 100 puntos con base en su cumplimiento, Guerrero alcanza 12 puntos en una escala del 0 al 100 (ver grafica 5), siendo Acapulco la única ciudad del estado, considerada apta para esta evaluación.

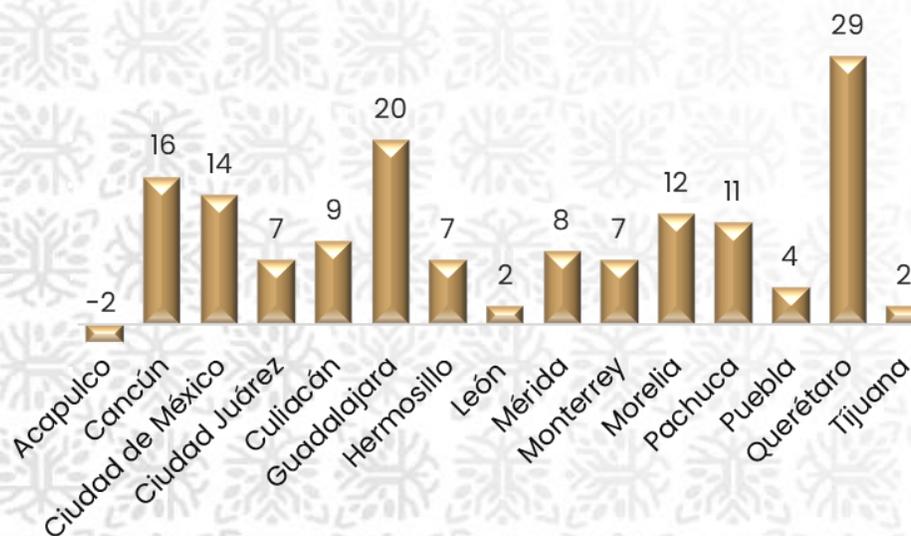
Gráfica 5. Resultados de Acapulco del ciclo ciudades consideradas en la evaluación del ranking 2018



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de Ranking ciclo ciudades 2018, file:///E:/Ranking_Ciclociudades_2018.pdf. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 17:11 horas.

En la gráfica 6 de evolución del desempeño de las ciudades evaluadas del 2015 al 2018 se visualiza que acapulco obtiene un -2 puntos, siendo esta ciudad la única proyectada por debajo de la línea de partida.

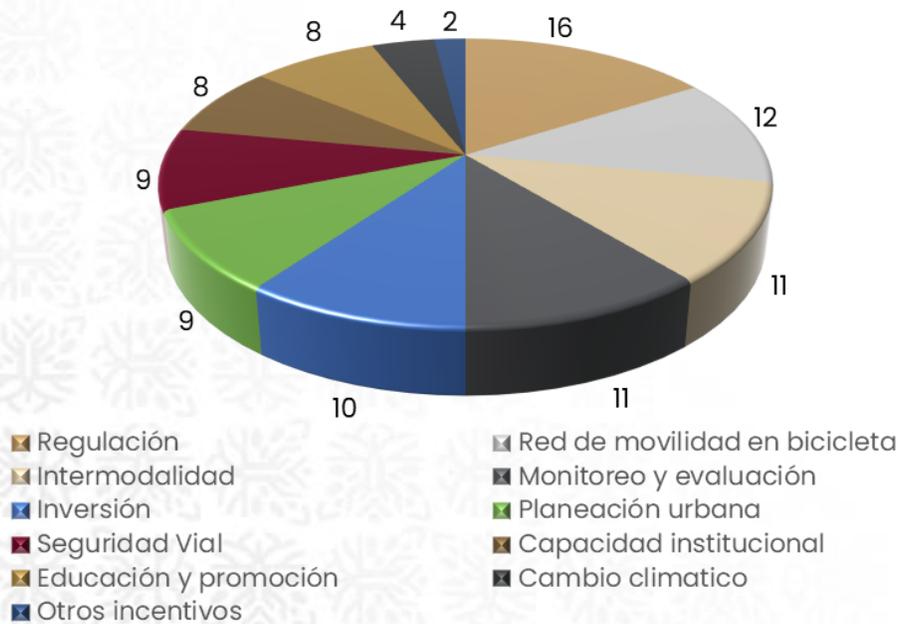
Gráfica 6. Resultados de ciudades evaluadas de acuerdo al ranking ciudades 2018



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de Ranking ciclo ciudades 2018, file:///E:/Ranking_Ciclociudades_2018.pdf. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 17:22 horas.

A continuación, se presenta la gráfica 7 de los 11 ejes con los que fue evaluada la ciudad de Acapulco en el ranking 2018, con la finalidad de mostrarse como una guía de buenas prácticas, para impulsar proyectos y políticas públicas afines al tema.

Gráfica 7. Vista de los 11 ejes a evaluar y su respectivo puntaje de acuerdo al ranking de ciclo ciudades 2018



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con datos de la Evaluación de movilidad en bicicleta en ciudades, Ranking Ciclo ciudades 2018 (edición junio 2019)

Para tener el contexto del ranking a continuación se describen los ejes que lo componen:

- E1. Regulación/16 puntos:** En Circulación ¿La bicicleta está reconocida como un vehículo? ¿El ciclista está obligado a circular en ciclo vía cuando esta existe?, ¿La velocidad máxima de circulación en calles primarias es de 50 kilómetro/hora?, El uso de casco es obligatorio?, Es obligatoria la inclusión de bici estacionamientos (reglamento de construcciones, NOM, etc.).
- E2. Red de movilidad en bicicleta/12 puntos:** La infraestructura ciclista de la ciudad forma una red y cumple con los criterios necesarios: coherente, directa, segura, cómoda y atractiva.
- E3. Intermodalidad /11 puntos:** Bici estacionamientos de corta estancia cercanos a otros sistemas de transporte público, Bici estacionamientos de larga estancia

cercanos a otros sistemas de transporte público, Sistema de Bicicletas Compartidas.

- **E4. Monitoreo y evaluación/11 puntos:** Se cuenta con base de aforos ciclistas y perfil ciclista, sistemas de información de hechos de tránsito relacionados con ciclistas, información sobre el estado de la infraestructura ciclista, publicación anual de un informe y evaluación de la movilidad en bicicleta.
- **E5. Inversión/10 puntos:** Monto destinado a infraestructura ciclista (por habitante), en fondo federal y local.
- **E6. Planeación urbana/9 puntos:** La movilidad en bicicleta está prevista de manera general en los programas de desarrollo urbano y medio ambiente, PIM o PIMUS reciente (últimos cinco años), incluya perspectiva de género, Plan, programa o estrategia de movilidad en bicicleta reciente (últimos cinco años) que incluya una red de movilidad en bicicleta, metas e indicadores de evaluación con perspectiva de género.
- **E7. Seguridad vial/9 puntos:** Reducción de lesiones graves y muertes causadas por el tránsito que involucren a personas en bicicleta, tasa de fatalidades ciclistas por cada 100 mil habitantes, existencia operativa de un grupo de trabajo intersectorial: consejo para la prevención de hechos de tránsito, u observatorio de lesiones causadas por el tránsito (municipal), diseño vial seguro basado en datos de siniestralidad o en zonas de atención prioritaria, Identificación de puntos de alta incidencia o riesgo y proyectos relacionados, aplicación de inspecciones o auditorías de seguridad vial y proyectos relacionados, campañas de seguridad vial con enfoque en protección de peatones y ciclistas.
- **E8. Capacidad institucional/10 puntos:** Inclusión de mujeres en las diferentes áreas o departamentos especializadas en movilidad urbana sustentable, incluyendo movilidad en bicicleta.
- **E9. Educación y promoción/8 puntos:** Manual de ciclista urbano publicado o avalado por el gobierno, talleres o cursos de ciclismo urbano por el gobierno o en coordinación con grupos ciclistas: Biciescuelas y para conductores de transporte público, campañas de comunicación sobre beneficios del uso de la bicicleta, ciclovia recreativa, trabajo colaborativo y de coordinación entre gobierno y colectivos de la sociedad civil.
- **E10. Cambio climático/4 puntos:** Plan o programa de mitigación o adaptación al cambio climático regional o metropolitano, plan o programa de mitigación o adaptación al cambio climático local, vínculo entre metas de reducción de emisiones y movilidad activa, campañas o eventos para promover la movilidad en bicicleta desde la perspectiva de cambio climático, medio ambiente o calidad del aire.

- **E11. Otros incentivos/2 puntos:** Zonas 30 (Limitar la velocidad de los vehículos a 30 kilómetros/hora), incentivos económicos para llegar al trabajo en bicicleta.

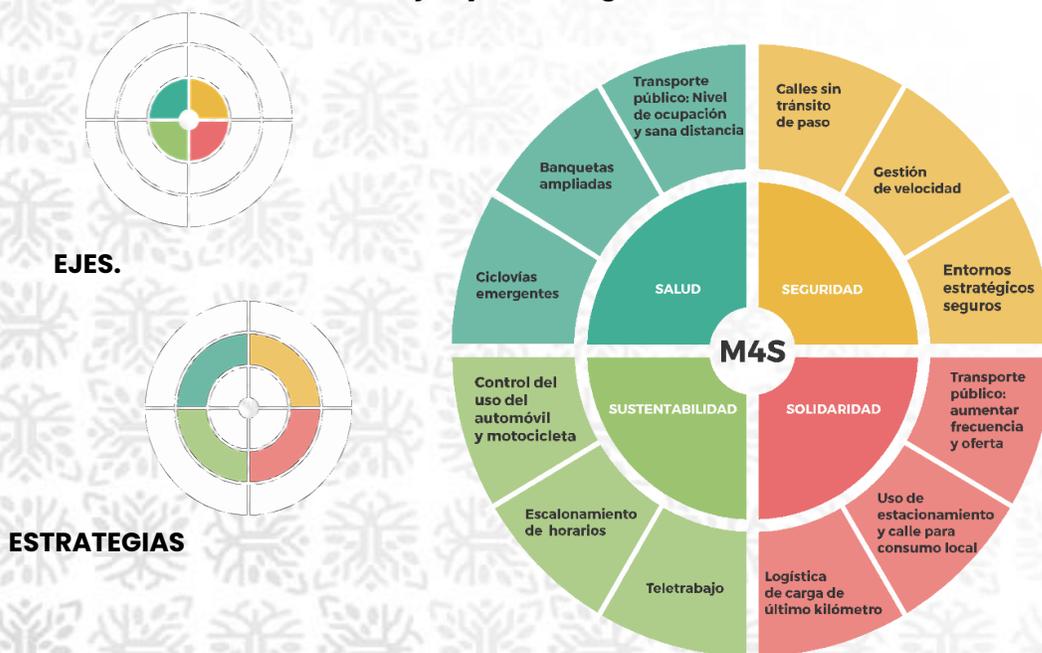
Guerrero está integrado al sistema nacional de movilidad y seguridad vial, en el que se realizan mesas de trabajo multidisciplinares entre los diferentes órdenes de gobierno, para lograr una movilidad y seguridad vial articulada en el estado.

En este programa sectorial, se toma como base el documento de Movilidad 4s, saludable, segura, sustentable y solidaria, el plan de movilidad para una nueva normalidad emitido por la SEDATU en el que se describe lo siguiente:

“La movilidad permite a todas las personas acceder a empleo, educación, salud, cultura, servicios básicos (agua, electricidad, alimentación), convivencia, recreación y en general al ejercicio pleno de sus derechos, sin exclusión. También permite que las mercancías fluyan a lo largo de la cadena de suministro, desde sus productores hasta los consumidores y prestadores de servicios.”²

El plan de movilidad integral plantea 12 estrategias divididas en 4 ejes, como se muestra en la ilustración 2.

Ilustración 2. Ejes y estrategias de la movilidad 4s



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Movilidad 4s para México: saludable, segura, sustentable y solidaria. Plan de movilidad para una nueva normalidad.

² Estrategia M4S publicada por el Gobierno Federal, Movilidad 4s para México: saludable, segura, sustentable y solidaria. Plan de movilidad para una nueva normalidad.

Las decisiones que se toman en materia de movilidad tienen efectos en la salud de las personas, la seguridad en las calles y carreteras, la emisión de gases de efecto invernadero y en la transformación o continuidad de la profunda inequidad social. De ahí la importancia de sentar bases para una movilidad integral, más inclusiva, eficiente, sustentable y resiliente que se alinean entre sí como se muestra a continuación:

Tabla 12. Acciones alineadas en el plan de movilidad 4s que contribuyen a la salud, sustentabilidad, seguridad y solidaridad

Salud	Sustentabilidad	Seguridad	Solidaridad
Sanitarizar transporte público (TP).	Monitorear calidad del aire.	Reducción del tránsito en vías principales.	Carriles exclusivos para TP.
Uso de tecnologías para gestionar los servicios.	Mantener control de emisiones vehiculares.	Peatonalizar y establecer supermanzanas.	Priorización semafórica de TP.
Ampliar infraestructuras peatonales.	Mantener programas de restricción vehicular.	Implementar controles de velocidad, señaléticas horizontal y Vertical.	Gestión y conversión de zonas de estacionamiento.
Implementar ciclovías.	Monitorear niveles de movilidad.	Reducir límites de velocidad.	Incentivos para logística en bicicleta.
Instalar bici estacionamientos.	Ofrecer información sobre cambios y cupos en el TP.	Sancionar uso seguro de motocicletas.	Reasignar espacios de estacionamiento para micro movilidad.
Habilitar micro movilidad compartida.	Instalación de sistemas de radar móvil de velocidad.	Conectar servicios de transporte y sanitarios.	Ampliación de espacios de servicio sobre tráfico vehicular.
Facilitar bicicletas a la ciudadanía.		Reducir riesgos a peatones en cruces de alta demanda.	Reúso del estacionamiento con propósitos mercantiles o evitar saturación.
Establecer apoyos a compra y reparación de bicis.		Reducir riesgos en infraestructura vial.	
Implementa vías recreativas.		Ampliación de banquetas.	

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Movilidad 4s para México: saludable, segura, sustentable y solidaria. Plan de movilidad para una nueva normalidad, Movilidad 4s tomo II guía para los servicios de transporte y gestión de la demanda de viajes, y Guía de implementación movilidad emergente 4s. Ampliación de banquetas, ciclovías emergentes y pacificación del tránsito.

3.4. Conectividad

La red de carreteras libres de peaje permite a los usuarios conectar sus orígenes y destinos a través de medios de transporte eficientes. En Guerrero se conecta el triángulo del sol con carreteras libres de peaje y de cuota, permitiendo el desarrollo económico y turístico. Asimismo, gracias a los esfuerzos del gobierno federal y estatal mediante el programa de caminos artesanales en la región Montaña y Costa Chica se contribuye a mejorar la conectividad en las regiones de mayor vulnerabilidad de nuestro estado, con la finalidad de mejorar el acceso a bienes y servicios a través de infraestructura carretera.

Por otra parte, la falta de conectividad marítima-ferroviaria mantiene a nuestro estado limitado en el desarrollo económico que contrasta con otros estados que si cuentan con ese tipo de infraestructura y tienen un mayor desarrollo socioeconómico.

3.5. Sistemas de Comunicaciones

3.5.1. Internet

En Guerrero de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, actualmente existe un total de 942 mil 043 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 98.0% cuentan con energía eléctrica; un 20.4 % de estas cuentan con computadoras, el 31.7% cuenta con internet y un 6.1% cuenta con servicio de internet de paga por películas, música y video.

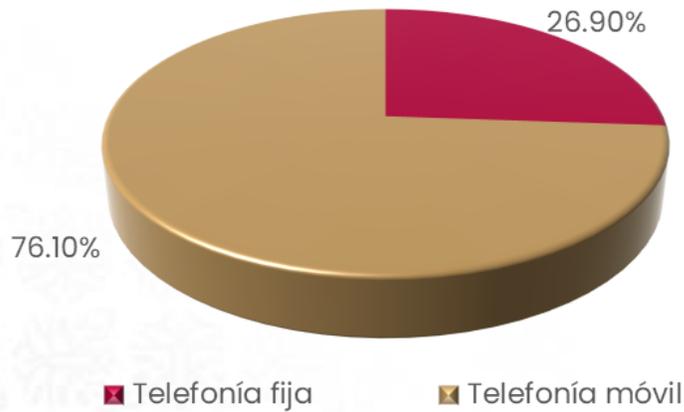


Actualmente, el estado de Guerrero se beneficia con el programa *“Telecomunicaciones e Internet para Todos”*, derivado de esto, se han instalado mil 425 puntos de acceso, distribuidos en 225 localidades del estado y 583 antenas con internet satelital en 475 localidades, por lo que actualmente en el estado se cuenta con 2 mil 008 nuevos puntos de acceso de internet gratuito, principalmente en la Montaña del estado.

3.5.2. Telefonía Fija y Móvil

De acuerdo con el último Censo de población y Vivienda realizado en el 2020 los porcentajes de vivienda que cuentan con servicios de telefonía fija y móvil son un 26.9% para telefonía fija y 76.1% que cuentan con teléfono celular, es importante señalar que hay viviendas que cuentan con ambos tipos de telefonía.

Gráfica 8. Porcentaje de viviendas con telefonía fija y móvil en Guerrero

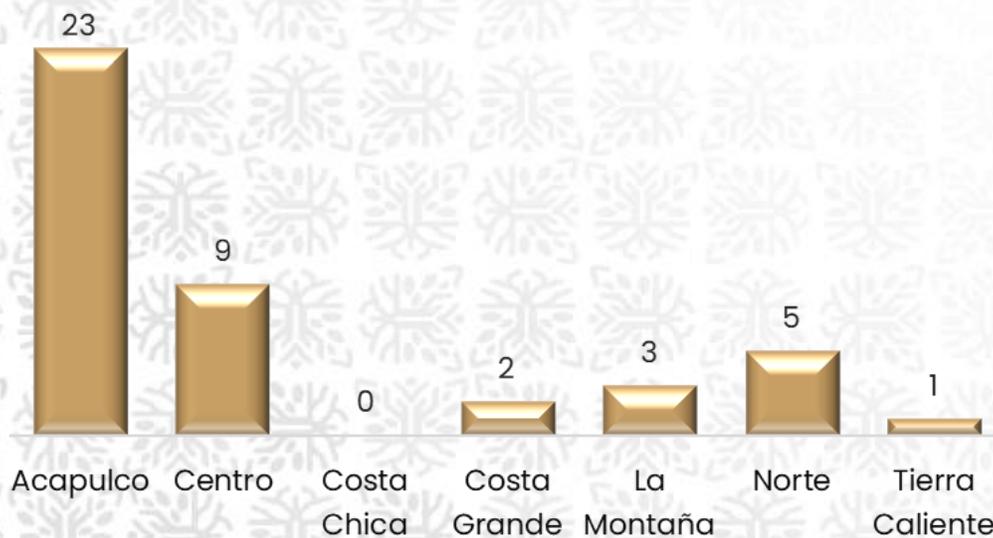


Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

3.5.3. Estaciones de Radio y Televisión

En el estado de Guerrero, se tienen detectadas 43 estaciones de radio y 25 estaciones de televisión, de un total de 942 mil 43 viviendas particulares habitadas, el 80.8% cuenta con televisión, un 36.5% cuenta con televisión de paga y el 50.0% cuenta con radio.

Gráfica 9. Número de estaciones de radio en Guerrero



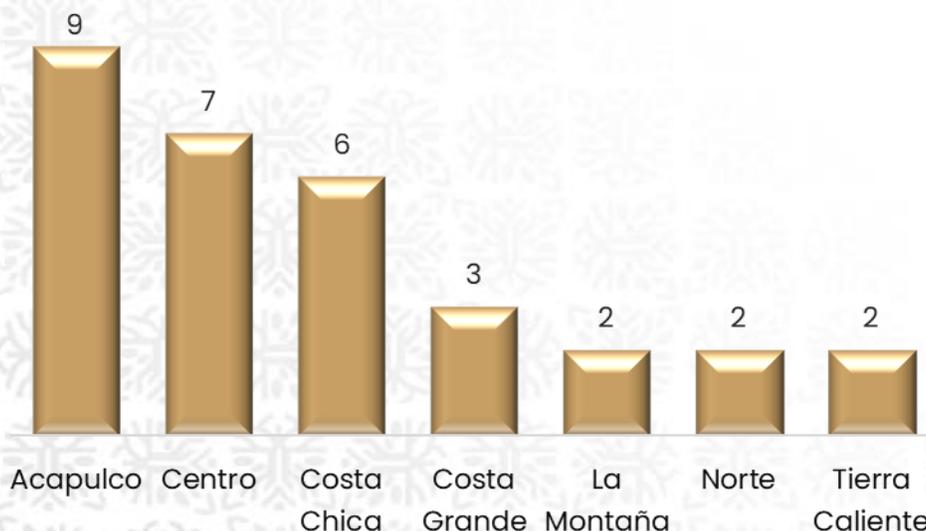
Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

3.5.4. TELECOMM

Telecomunicaciones de México (TELECOMM) Es el Organismo Público Descentralizado (OPD), que forma parte del sector de Comunicaciones y Transportes, que ofrece servicios modernos, eficaces y seguros para atender las necesidades de comunicación y financieros dirigidos a las personas, iniciativa privada y entidades gubernamentales, a través del rendimiento de los procesos de calidad, tecnología de punta y precios razonables.

Ofrece servicios integrales de telecomunicaciones y financieros básicos, con énfasis en los grupos sociales más desprotegidos, que contribuyan a cerrar las brechas digital y financiera con base en la innovación tecnológica y servicios de vanguardia.

Gráfica 10. Cobertura regional del servicio TELECOMM

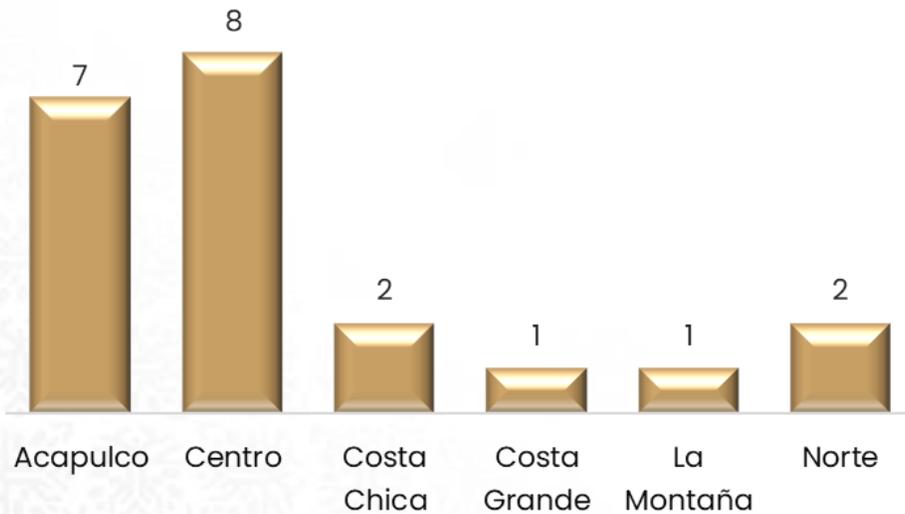


Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de TELECOM <https://www.gob.mx/telecomm>. Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:48 horas.

3.5.5. Servicio Postal Mexicano

En el estado de Guerrero, operan 21 oficinas del servicio postal mexicano, distribuidas en seis de las siete regiones de nuestro estado, en la gráfica 11 se puede apreciar que la región Tierra Caliente no cuenta con este servicio, mientras que la región Centro y Acapulco cuentan con ocho y siete sucursales respectivamente.

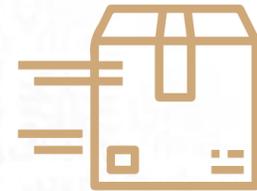
Gráfica 11. Cobertura regional del Servicio Postal Mexicano



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de Oficinas de Correos, oficinadecorreos.com.mx

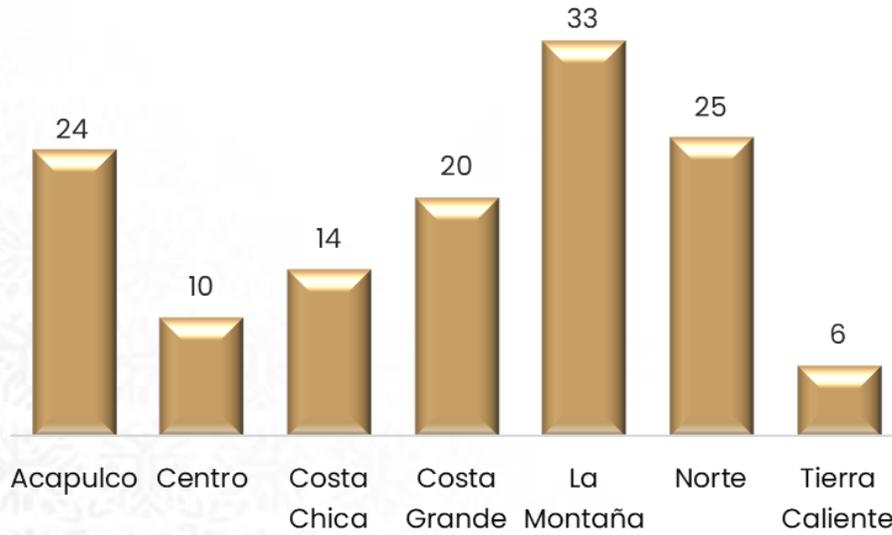
3.5.6. Servicio de Paquetería

El auge del comercio electrónico en el estado ha crecido a un ritmo significativo, a partir de la pandemia en el año 2019 el comercio electrónico se volvió parte de la cotidianidad, por lo que las empresas dedicadas a este servicio transportan paquetería hasta los municipios y localidades más alejadas; entre las problemáticas a las que se enfrentan estos prestadores de servicio, es la dificultad para encontrar direcciones debido a la falta de regulación y actualización de la clave única del registro del territorio, que incluye la asignación de los códigos para que esta nueva forma de movilidad económica a domicilio, funcione eficazmente, logrando un mejor servicio de entrega a las familias oaxaqueñas.



En la gráfica 12 se puede visualizar que la región mejor dotada del servicio de paquetería es la Montaña con un 25.0%, seguido de Norte con un 19.0% y Acapulco con un 18.0%.

Gráfica 12. Número de sucursales por región de paquetería



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de INEGI, www.inegi.org.mx/denuropaqueteriayenvios Última fecha de consulta 18 de noviembre de 2022, 10:43 horas.



Focalización

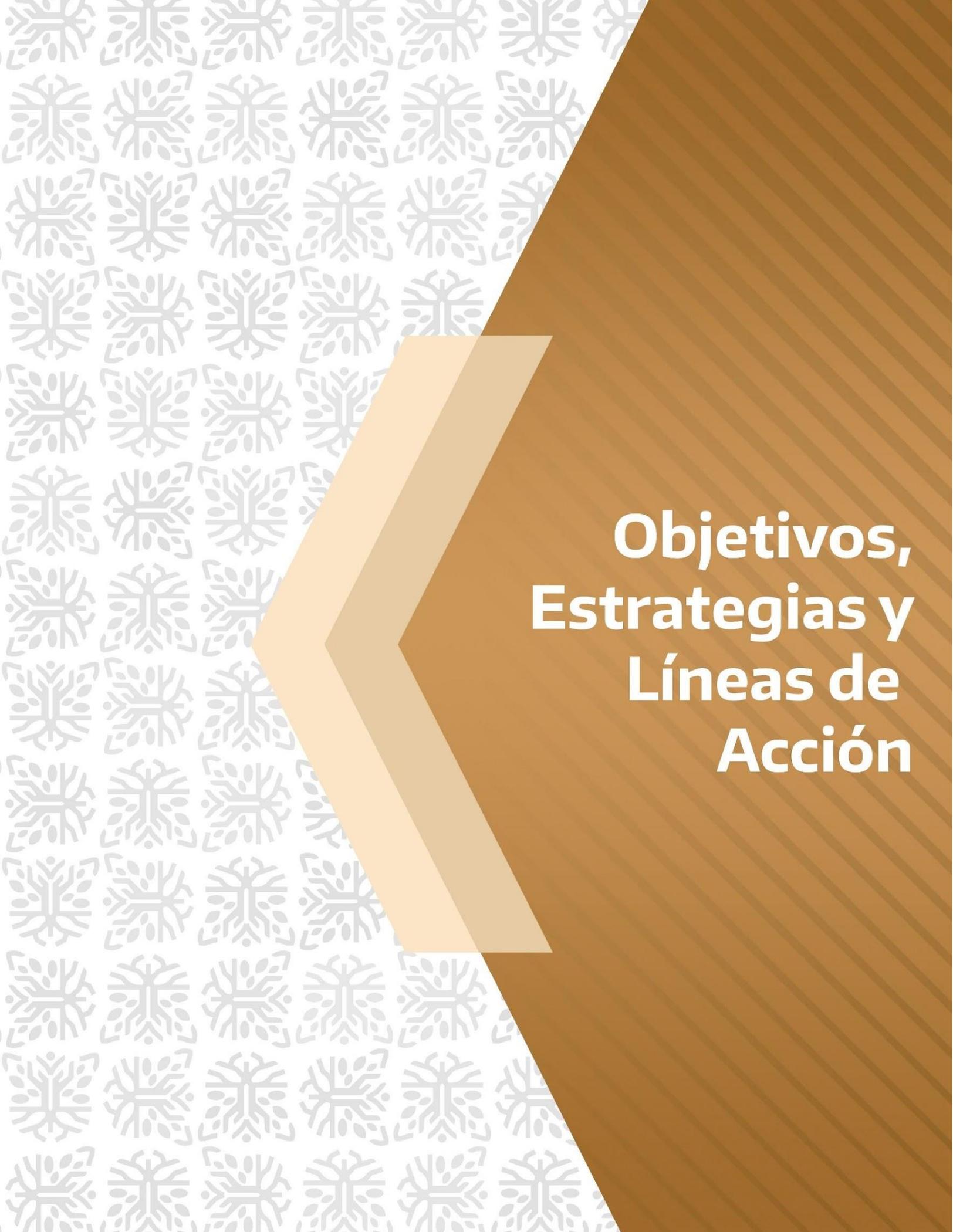
4. Focalización

Programa Sectorial Comunicaciones y Transportes

La importancia de la infraestructura carretera es fundamental, ya que facilita mayor movilidad de personas, da acceso a bienes y servicios mejorando el tiempo; une poblaciones e integra las comunidades vulnerables y personas de cualquier condición. De esta manera la construcción, conservación y el mantenimiento son indispensables ya que contribuyen de forma directa al desarrollo económico y el bienestar social.

Los ODS impactados en este Programa son los siguientes:

ODS	Descripción/Metas	PND 2019 - 2024	PED 2022 - 2027
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	Objetivo	Economía	Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible.
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.	Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.
	Metas		
	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	<p>Construcción de Caminos Rurales.</p> <p>Cobertura de Internet para todo el país.</p>	<p>Objetivo 2.16 Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el estado de Guerrero.</p> <p>Objetivo 2.16 Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el estado de Guerrero.</p> <p>Objetivo 2.17 Mejorar los tiempos de movilidad del transporte Acabus, Ambulancias, Bomberos y Policías.</p> <p>Objetivo 2.18 Mejorar los tiempos de movilidad del transporte público, privado y del Sistema Acabus.</p> <p>Objetivo 2.19 Impulsar la operación, administración y mantenimiento del Sistema Integral de Transporte Masivo de pasajero ACABUS.</p>



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

Programa Sectorial Comunicaciones y Transportes

Objetivo 1. Construir carreteras, puentes, caminos y obras complementarias necesarias en el estado para mejorar la conectividad de las diversas regiones.

Estrategia 1.1. Ampliar la infraestructura carretera del estado de Guerrero, mediante la construcción y pavimentación de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes vehiculares.

Focalización con las metas de la Agenda 2030

Objetivos:



Contribución directa

Contribución indirecta

9.1

11

1

Lineas de acción

1.1.1.

Construir carreteras para conectar a los localidades con mayor marginación y rezago social. Consolidar la infraestructura y la conectividad de las distintas regiones de la entidad para facilitar el tránsito de insumos y productos hacia el interior de esta.

1.1.2.

Construir carreteras para conectar a los principales centros urbanos de la entidad.

Objetivo 2. Rehabilitar la red carretera, caminos existentes en la entidad.

Estrategia 2.1. Brindar mantenimiento a la red carretera y caminos rurales.

Lineas de acción

2.1.1.

Conservación y rehabilitación de caminos rurales y carreteras de la red carretera estatal.



**Incidencia del sector en
los Ejes Transversales
del Plan Estatal de
Desarrollo 2022-2027**

6. Incidencia del Sector en los Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

A) Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Elementos preventivos pilares en el combate a la corrupción, observadores sociales en las licitaciones públicas, transparencia en los procesos de licitación y adjudicación de contratos.

Congruentes con el actuar de servidores públicos y sus declaraciones patrimoniales y conflictos de interés.

B) Igualdad de Género e Inclusión Social

Dentro de la estructura de recursos humanos, se privilegia la participación de la mujer y de todos los géneros en los programas y acciones que se realizan.

C) Austeridad y Administración Pública Responsable

Los programas que se llevan a cabo contemplan los principios de la Administración Pública que es la austeridad en función de la optimización de los recursos, la calidad de los trabajos con los valores éticos y de responsabilidad que debe tener todo servidor público.



Proyección Financiera

7. Proyección Financiera

Programa Sectorial Comunicaciones y Transportes							
Inversión							
Objetivos	2022 (En base al presupuesto aprobado)	2023 (Lo enviado al Congreso)	2024 (incremento al 6%)	2025 (incremento al 6%)	2026 (incremento al 6%)	2027 (incremento al 6%)	TOTAL
1. Construir carreteras, puentes, caminos y obras complementarias necesarias en el estado para mejorar la conectividad de las diversas regiones.	486,048,790.6	515,211,718.0	546,124,421.1	578,891,886.4	613,625,399.6	650,442,923.5	3,390,345,139.3
2. Rehabilitar la red carretera, caminos existente en la entidad.	223,702,758.0	237,124,923.5	251,352,418.9	266,433,564.0	282,419,577.9	299,364,752.5	1,560,397,994.8

Nota: El presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial 2022, es concurrente con el Subcomite Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

The background features a repeating pattern of stylized, light-colored leaves or floral motifs on the left side. A large, dark brown chevron shape points to the right, overlapping the patterned area. The word "Indicadores" is written in white, bold, sans-serif font on the dark brown background.

Indicadores

8. Indicadores

Comunicaciones y Transportes - Indicador 1	
Objetivo del Programa	Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
Nombre del indicador	Porcentaje de la infraestructura carretera construida en el año.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición	Mide la proporción de infraestructura carretera libre a cargo del Gobierno de Guerrero que requiere mejora.
Frecuencia de medición	Sexenal.
Método de cálculo	$[(\text{Número de kilómetros pavimentados durante el ejercicio presupuestal}) / (\text{Número de kilómetros que cuentan con capacidad para atender de forma adecuada a su demanda})] * 100.$
Fuente	CICAEG.
Sentido del indicador	Ascendente.
Línea base 2021	43.95%.
Meta a 2027	100%.

Comunicaciones y Transportes - Indicador 2	
Objetivo del Programa	Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
Nombre del indicador	Porcentaje de la infraestructura carretera rehabilitada o conservada en el año.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición	Mide la proporción de infraestructura la carretera libre a cargo del Gobierno de Guerrero que requiere rehabilitación o mantenimiento.
Frecuencia de medición	Sexenal.
Método de cálculo	$[(\text{Número de kilómetros rehabilitados o conservados durante el ejercicio presupuestal}) / (\text{Número de kilómetros que requieren rehabilitación o mantenimiento})] * 100.$
Fuente	CICAEG.
Sentido del indicador	Ascendente.
Línea base 2021	28%.
Meta a 2027	79%.

Comunicaciones y Transportes - Indicador 3	
Objetivo del Programa	Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura carretera federal, libre de peaje que requiere construcción y modernización.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición	Mide el porcentaje de infraestructura carretera libre de peaje que requiere modernización.
Frecuencia de medición	Sexenal.
Método de cálculo	$(\text{Porcentaje de kilómetros}) / (\text{Total de kilómetros de la red federal libre de peaje})$.
Fuente	SICT.
Sentido del indicador	Ascendente.
Línea base	2032.20 Km.
Meta a 2027	6% (115.20 Kilómetros.).

Comunicaciones y Transportes - Indicador 4	
Objetivo del Programa	Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura carretera federal, libre de peaje que requiere conservación.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición	Mide el porcentaje de infraestructura carretera libre de peaje que requiere conservación.
Frecuencia de medición	Sexenal.
Método de cálculo	$(\text{Porcentaje de kilómetros conservados}) / (\text{El número total de la red federal libre de peaje})$.
Fuente	SICT.
Sentido del indicador	Ascendente.
Línea base	2032.20 Km.
Meta a 2027	100 % (2032.20 Kilómetros).



Evaluación

9. Evaluación

La cuarta transformación de la vida pública en Guerrero implica asumir que cada momento del ciclo de las políticas debe gestionarse de manera efectiva; si bien tanto diseño e implementación como seguimiento y evaluación, deben conducirse bajo criterios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia; es fundamental también, que se conduzcan bajo los principios de honradez, honestidad, austeridad, legalidad y justicia.

En ese sentido, hoy el Gobierno del Estado asume que la evaluación de las políticas públicas debe trascender el paradigma instaurado y promovido desde de la nueva gestión pública afín al modelo económico neoliberal, y transitar a la instauración y consolidación de un nuevo instrumental que nos permita evaluar el desempeño de la administración pública, así como de sus decisiones a través de las políticas, desde una nueva visión que ponga énfasis no en el rendimiento de las estructuras administrativas o el impacto de la inversión pública medido única y exclusivamente bajo metodologías cuantitativas; sino construir indicadores por los que sea posible identificar el nivel de satisfacción de las y los usuarios o beneficiarios de cada acción de política desde un matiz cualitativo que centre su atención en la producción de bienestar.

Lo anterior implica, en el mediano y largo plazo, construir todo un sistema de gestión y marco normativo de orden federal que regula la actuación de las entidades federativas a través de la implementación de la Gestión basada en Resultados (GbR), de la que se deriva la construcción de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) bajo la Metodología de Marco Lógico (MML). Sin embargo, en el corto plazo, significa establecer nuevos criterios para la definición y construcción de indicadores de gestión y desempeño por los que la utilidad de los bienes y servicios provistos por el gobierno sean medidos y evaluados periódicamente bajo la perspectiva de bienestar social.

Sin claudicar en la tarea de establecer una nueva forma de medir el resultado de la gestión pública que significa, entre cosas, implementar un modelo de gestión pública por el que los usuarios y beneficiarios de las políticas dejen de ser vistos como clientes y los bienes y/o servicios públicos como mercancías; habremos de hacer los ajustes convenientes para realizar evaluaciones periódicas que nos permitan conocer si la inversión pública estatal, a través de los programas presupuestales de cada sector y/o dependencia, está cumpliendo su misión de atender y preferentemente resolver los problemas públicos que forman parte de la agenda de gobierno inscrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y de manera concreta en este programa.

La evaluación es uno de los momentos del ciclo de políticas que permite conocer el avance y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el gobierno a través de sus administraciones públicas. En ese sentido, con base en las disposiciones legales vigentes en la materia, por un lado, la información que se procesa analiza y sistematiza

debe ser dispuesta a la ciudadanía de una manera fácil y entendible, para explicar los resultados obtenidos del diseño e implementación de la política. Por otro, con esa misma información se definen los ajustes, modificaciones y/o adecuaciones para la consecución de los objetivos por los que se diseñó la política o en su caso se valora su permanencia.

A más de 10 años de la implementación del PbR, Guerrero se ha caracterizado por mantener una tendencia descendente en la puntuación de las evaluaciones realizadas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Esta circunstancia, en el pasado tuvo como punto de origen la escasa o nula coordinación entre las dependencias vinculadas a este proceso; y como efecto, la ubicación de nuestra entidad en el cabús del desempeño institucional y el rendimiento de sus políticas.

Con el objetivo de atender enérgica y puntualmente cada uno de los momentos de la evaluación del desempeño de las políticas gubernamentales, para obtener resultados que mejoren nuestra posición en el ranking nacional, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional a través de la Dirección General de Evaluación, de manera coordinada con las Secretarías de Finanzas y Administración así como Contraloría y Transparencia Gubernamental ha reformulado los mecanismos de funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) construyendo una plataforma amigable, que concentra la información de los indicadores, reglas de operación, padrones de beneficiarios de programas sociales, leyes y obra pública georreferenciada en un portal de datos abiertos que cumple con los requisitos establecidos por la SHCP.

El PEP 2022-2027, es el instrumento de planeación rector de los sectores y dependencias de la Administración Pública Estatal, centralizada y descentralizada, del que se derivan los programas sectoriales, especiales y regionales, que son una herramienta más del instrumental previsto por el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) con objetivos claros y definidos a los que se les dará seguimiento a través de indicadores que evalúen y midan el comportamiento, la eficacia y eficiencia de forma clara y accesible para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información y consultar el avance de los programas y acciones gubernamentales a través del SEED ubicado en la página web www.seed.guerrero.gob.mx

Cada programa sectorial y/o especial es el resultado del esfuerzo y trabajo colaborativo de los subcomités que integran el Comité de Planeación del Estado de Guerrero (COPLADEG); en el marco de su actuación, los subcomités y las dependencias que encabezan cada uno de los sectores habrán de implementar las metodologías para la medición y evaluación de programas presupuestales, programas operativos anuales, programas sectoriales, especiales y regionales.



Anexos

10. Anexos

10.1. Índice de Siglas y Acrónimos

ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional
API	Administración Portuaria Integral
AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil
BRT	Bus Rapid Transit
KVR	Kioscos de Venta y Recarga
O.P.D.	Organismo Público Descentralizado
PMR	Puerta de Movilidad Reducida
RT	Ruta Troncal
	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y
SDUOPyOT	Ordenamiento Territorial
SIT Acabús	Sistema Integral de Transporte Acabús
TELECOMM	Telecomunicaciones de México

10.2. Directorio

Comité de Planeación para el Desarrollo Estado de Guerrero (COPLADEG)

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y Presidenta del COPLADEG.

C.P. Iván Hernández Díaz

Delegado de Programas para el Desarrollo del Estado de Guerrero y Secretario Técnico del COPLADEG.

Mtro. René Vargas Pineda

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEG.

Gobierno del Estado de Guerrero

Lic. Ludwig Marcial Reynoso Núñez

Secretario General de Gobierno.

C.P. Raymundo Segura Estrada

Secretario de Finanzas y Administración.

Lic. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social.

Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel

Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Capitán Evelio Méndez Gómez

Secretario de Seguridad Pública.

Dr. Marcial Rodríguez Saldaña

Secretario de Educación Guerrero.

Mtra. Aída Melina Martínez Rebolledo

Secretaria de Cultura.

Dra. Aidé Ibarez Castro

Secretaria de Salud.

Mtra. Teodora Ramírez Vega

Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico.

Lic. Santos Ramírez Cuevas

Secretario de Turismo.

Biol. Alejandro Zepeda Castorena

Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Dr. Ángel Almazán Juárez

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lic. Pánfilo Sánchez Almazán

Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos .

Lic. Violeta Pino Girón

Secretaria de la Mujer.

Lic. Jessica Maldonado Morales

Secretaria de la Juventud y la Niñez.

Lic. Silvia Rivera Carbajal

Secretaria de los Migrantes y Asuntos Internacionales.

Lic. Luis Armando Baños Rendón

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Dr. Roberto Arroyo Matus

Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

M.A.P Víctor Edgar Arenas

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL**